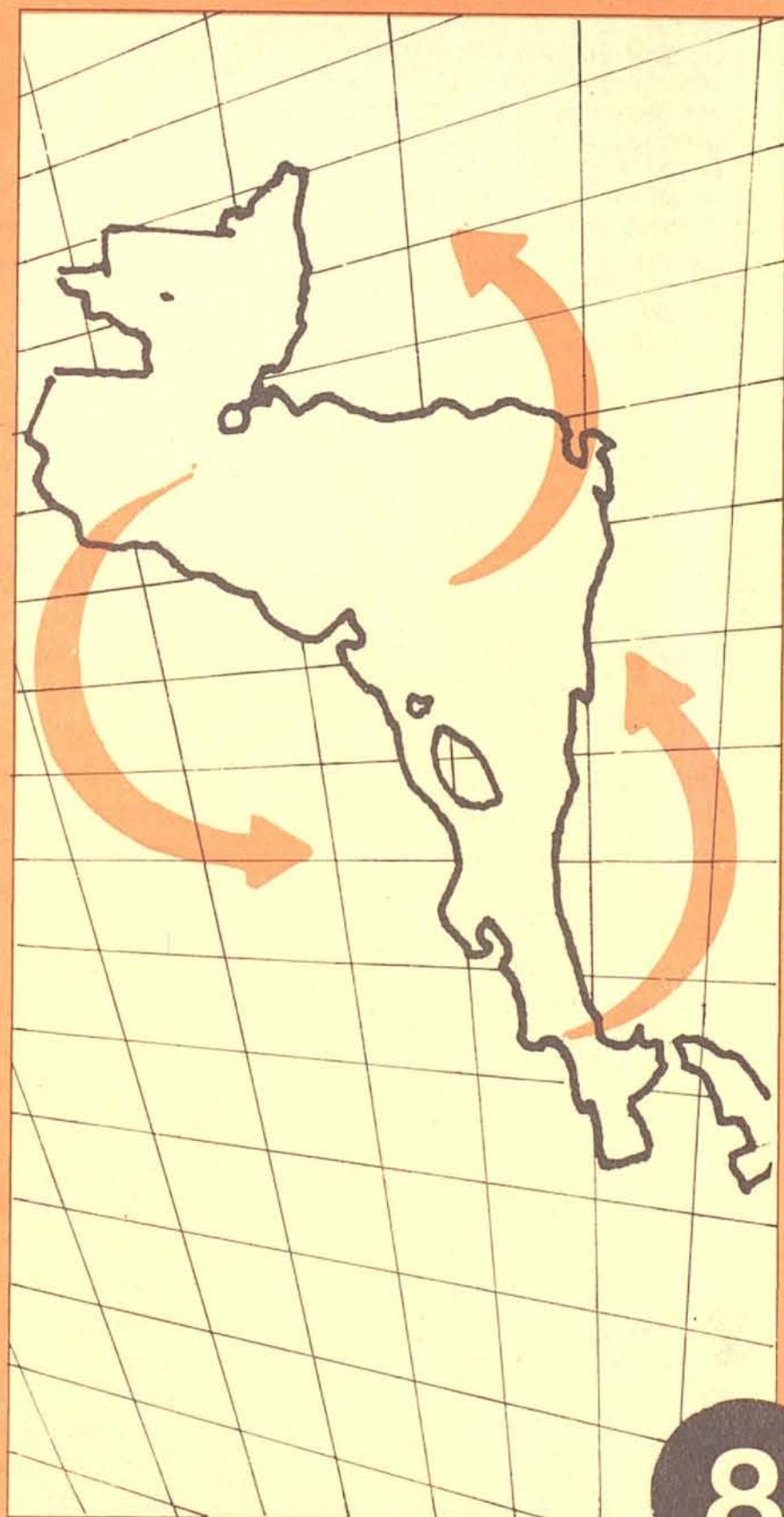
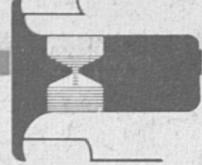


- perspectivas de la integración centroamericana
- proyecto trifuinio

"... la integración subregional y otras formas de estrecha cooperación, ofrecen una estrategia viable para el desarrollo acelerado y la transformación estructural, en muchos países vecinos en vías de desarrollo ..."





MOMENTO

Es una publicación periódica del Departamento de Investigaciones de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se deja constancia que debido a la imposibilidad de atender a todos los lectores que envían sus comentarios y efectúan preguntas a nuestra sección TRIBUNA ABIERTA, nos reservamos el derecho de publicar los comentarios y responder a las preguntas que, a nuestro juicio, sean de mayor interés para todos y estén más relacionadas con los temas tratados en la revista.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

SUSCRIPCIONES Y
CORRESPONDENCIA
10 Calle, 7-60, Zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
Teléfonos: 320178 y 320179

MOMENTO

AÑO II No. 8 — 1987

DIRECCION:

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Miguel Angel Balcárcel
(Coordinador)

AUTORES:

perspectivas de la integración
centroamericana
J. ANTONIO PALACIOS

proyecto trifinio
LEOPOLFO SANDOVAL V.

EDICION:

PRO "MOMENTO"

MOMENTO

Creación nombre y concepto:
Miguel Angel Balcárcel

DISEÑO Y LOGOTIPO:
Manuel Corleto

IMPRESION:
Editorial Piedra Santa

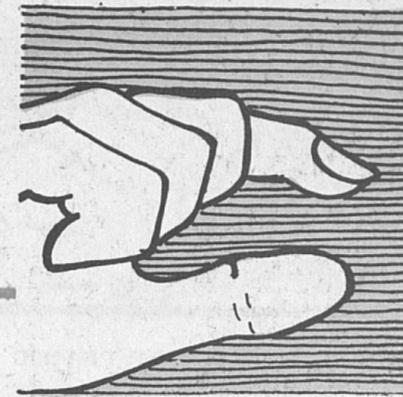
en este número:

- 1 un momento, por favor
- 2 tribuna abierta
- 3 perspectivas de la integración centroamericana
- 12 proyecto trifinio



20 reseña: leyes y acuerdos

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (**ASIES**) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.



un momento, por favor

El proceso de integración económica centroamericana, iniciado hace más de treinta años y cuya manifestación visible es el Mercado Común, ha logrado sortear las profundas crisis que se han presentado en las relaciones políticas y económicas de los países y de la subregión tomada en su conjunto.

Más aun, todo indica que este proceso podría fortalecerse a corto plazo si atendemos las declaraciones hechas en ese sentido por diferentes funcionarios gubernamentales de los cinco países, especialmente por los Ministros de Economía, que son los encargados de los asuntos de integración. Además, parece existir una voluntad política en esa dirección, plasmada en la Declaración de Esquipulas I y en la firma del convenio constitutivo del Parlamento Centroamericano.

También, en el ámbito internacional se vienen dando importantes manifestaciones de apoyo al esquema de integración, especialmente por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), que suscribió un Acuerdo de Cooperación Económica con los países del istmo centroamericano, en vigor desde el 1 de marzo de 1987. Más recientemente, se destaca el apoyo que se le da a la integración centroamericana en el "Compromiso de Acapulco", suscrito el 29 de noviembre último por ocho presidentes latinoamericanos.

Con este tema, la integración, se presenta un artículo que abarca desde los movimientos federacionistas del siglo pasado, hasta la situación actual del proceso, llegando a la conclusión que es necesario adoptar un nuevo enfoque integracionista, adecuado a las nuevas realidades económicas, políticas y sociales de los países centroamericanos.

A continuación publicamos un trabajo sobre el proyecto TRIFINIO, el cual abarca una superficie de poco más de 7,500 Km² del área de confluencia fronteriza de Guatemala con las Repúblicas de Honduras y El Salvador. El proyecto persigue el desarrollo integral de la región considerada, lo que se espera alcanzar a través de diferentes programas y proyectos específicos que configurarán un verdadero Plan de Desarrollo de la zona. Sin duda alguna, este proyecto es el más importante que ha tenido la integración centroamericana en los últimos años.

Finalmente, informamos a los lectores que en este número completamos a diciembre, la reseña de las principales leyes y acuerdos de particular interés para la actividad económica del país.

tribuna abierta

El lector pregunta:

¿Cuál es la importancia de la mediana y pequeña empresa en países como Guatemala?

Nuestra respuesta:

En países en vías de desarrollo, la mediana y pequeña empresa tienen un papel estratégico, el que no se circunscribe solamente al campo económico, sino que penetra en el social y en el político.

En primer término, estas unidades productivas requieren del uso intensivo de mano de obra para operar, lo que permite el mejoramiento del más sensible y explosivo problema estructural de estos países: el desempleo. Tienen, entonces, un importante efecto multiplicador de mano de obra y remuneraciones, fortaleciendo así la economía nacional.

Por otra parte, contribuyen a aumentar la competencia en el mercado, con todas las ventajas para la sociedad que de ello se deriva. Además, con el correr del tiempo y del éxito obtenido, deberán crecer e integrarse vertical y horizontalmente, constituyéndose en un núcleo interno de gran significado para la industrialización.

En lo que se relaciona con su papel en materia política y social, es de la mayor importancia considerar que se convierten en un factor de estabilidad para el país, debido a que: i) permiten una distribución más equitativa de la propiedad y el ingreso nacional; ii) aumentan la clase media y la afianzan en la estructura social de la nación; iii) forman mano de obra especializada, esencial para el desarrollo económico, y iv) desarrollan en la sociedad el sentido de responsabilidad personal, facilitando así la convivencia social.

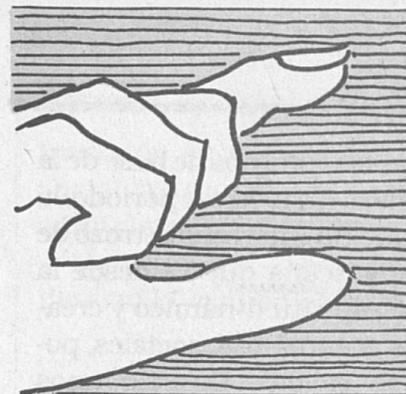
En Guatemala aún no existe un criterio totalmente aceptado sobre la clasificación de pequeña y mediana empresa. En realidad, este criterio varía de acuerdo a la dimensión y desarrollo de los países, y puede tomar como base una serie de indicadores tales como capital social, circulante, ventas totales, número de empleados, etc., siendo este último el más utilizado internacionalmente.

A continuación se presenta la clasificación resumida para la Comunidad Económica Europea (CEE), región altamente desarrollada, y la misma clasificación de dos países latinoamericanos en vías de desarrollo, Argentina y Ecuador, este último con un nivel de desarrollo más coincidente con Guatemala:

- a) CEE*
 - Microempresas = hasta 5-10 personas
 - Pequeña empresa = hasta 100-200 personas
 - Mediana empresa = hasta 500 personas
- b) ARGENTINA Y ECUADOR*
 - Pequeña industria = hasta 50 personas
 - Mediana industria = de 50 a 100 personas
 - Gran industria = más de 100 personas

Un campo de estudio sobre estas empresas que viene siendo objeto de profunda discusión, es el del cambio y adaptación tecnológica. Mientras que en los países desarrollados las pequeñas y medianas empresas son base de nuevas transformaciones, en los países en vías de desarrollo suelen, por lo general, utilizar tecnologías atrasadas y hasta obsoletas, mostrando un bajo grado de absorción de nuevos procesos y técnicas productivas. Esto último tiene que estar relacionado con la estrecha dimensión de los mercados nacionales en los países no desarrollados, y con el incipiente apoyo institucional que se traduce en dificultades de financiamiento, capacitación y comercialización. La discusión está abierta. Esperamos comentarios de los lectores.

* Ver los artículos de pequeña y mediana empresa, contenidos en "Contribuciones" No. 2, CIEDLA, Buenos Aires, Abril-Junio de 1986.



ANTECEDENTES

No obstante sus vínculos históricos comunes y de conformar desde 1821 una Federación, los países centroamericanos decidieron constituirse en repúblicas independientes en 1823, manteniendo estructuras políticas, jurídicas, económicas y sociales acordes a la realidad de cada una de ellas. Esta realidad se vio pronto condicionada por influencias y presiones de intereses externos e internos, lo que condujo a diferentes formas de gobierno, pero teniendo en común su consonancia con esos intereses.

Ya en su vida independiente, los países tuvieron que ordenar sus economías, para lo cual contaban con escasos recursos financieros y con una incipiente estructura del comercio exterior, tanto en materia de la producción como en lo relativo a los servicios de comunicaciones, la banca y de los mecanismos de las relaciones internacionales en general. Con lo que contaban a su favor era con la fertilidad de sus tierras. Diferente destino hubiera tenido el desarrollo de estos países si los problemas del área rural se hubiesen atendido desde ese entonces, propiciando así la oportunidad de desarrollo de gran parte de la población de los mismos.

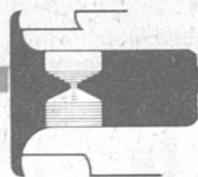
Ya en los inicios del siglo XX, cuando los servicios de transporte (ferrocarriles-carreteras-puertos) habían facilitado las condiciones para la creación de nuevas infraestructuras para el comercio en otros países, en los centroamericanos surgieron negociaciones para la instalación de plantas asociadas a estructuras económicas y comerciales de empresas extranjeras, las que imprimieron patrones de desarrollo de mayor dependencia

perspectivas de la integración centroamericana

con el exterior y que contribuyeron, en la mayoría de los casos, a la instalación de gobiernos rígidos y acomodaticios a los intereses externos, acuñándose el mote de "Repúblicas Bananeras" para las naciones gobernadas al estilo de las centroamericanas de esa época. Ese comportamiento impidió, con la única excepción de Costa Rica, la formación de la conciencia democrática y de la responsabilidad social.

Con ocasión de la Segunda Guerra Mundial, se extendió el conocimiento de la democracia como una corriente ideológica contrapuesta al totalitarismo, tomándose conciencia en Centroamérica de la necesidad de cambiar los patrones políticos, jurídicos, económicos y sociales imperantes en esos años. En ese sentido, surgieron renovadas esperanzas, cuando al finalizar la Guerra se habló de la imperiosa tarea de democratización de Europa y del Japón. Soñando entonces con la democracia y la participación social, en los países centroamericanos se produjeron movimientos políticos contra los patrones de dominación vigentes, lo que provocó cambios constitucionales, nuevas formas de gobierno y ante todo, la atención del sector público a la educación, la salud, la vivienda y la aspiración del reordenamiento del sector rural, imitando el ejemplo del equilibrio económico y social de Costa Rica.

Desafortunadamente, no todos los países centroamericanos tuvieron la misma oportunidad, debido a que los factores de dominación enlazados con el exterior y que definían el patrón de gobierno y sociedad, no eran equivalentes. La lucha por la libertad ante la estructura imperante de asociaciones económico-militares, chocó con los intereses creados (de origen nacional e internacional) en los sectores de las comunicaciones, de los servicios, la banca y el comercio interno y externo,



al extremo que los problemas asustaron a los países democráticos vinculados a la inversión de comienzos de siglo, con lo cual se acallaron algunas de las aspiraciones de democracia y de igualdad de oportunidades económicas y sociales, derivadas de los nuevos conceptos que nacieron con la Organización de las Naciones Unidas.

En el inicio de la década de 1950, con ocasión de una reunión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los representantes de los cinco países centroamericanos expresaron a la Comunidad Internacional, su deseo de propiciar el desarrollo a través de un proceso de integración económica, no obstante que en esos momentos aún existían fuertes ataduras de estructuras políticas y sociales al esquema de dominación totalitaria y dependiente del exterior. Con todo esto, privaba entonces la aspiración por incorporarse a sistemas económicos y de gobierno modernos, con la buena voluntad y apoyo de países democráticos.

Pasaron casi 13 años desde que esos representantes ante la IV Conferencia de la CEPAL expresaran al mundo su interés por un destino mejor en América Central, y que ello culminara con el comienzo de la Integración Económica, en cuyas negociaciones hubo que vencer fuertes dificultades derivadas de las rigideces políticas de algunos gobiernos centroamericanos. No obstante, el proceso se inició a pesar de los problemas existentes, para lo cual fue decisivo el apoyo que le brindó la Organización de las Naciones Unidas, habiendo preparado la CEPAL los documentos orientadores para el desarrollo industrial integrado, cuyos objetivos se desviaron en la práctica, ante los intereses creados en varios de los países.

A nivel de los técnico-negociadores, impregnados de la mística integracionista, se llegó a producir una verdadera y honesta aspiración de desarrollo económico, social y político, con la cual pudo haber cambiado la fisonomía de la subregión.

Han transcurrido más de 36 años desde la

resolución de iniciar los estudios de base de la integración económica. En todo ese período, la misma ha constituido un interesante trozo de la historia centroamericana que va desde la efervescencia de un espíritu dinámico y creador, hasta las crisis económicas, sociales, políticas y financieras vividas. De sólo unos US\$10 millones de comercio intrarregional en 1950, los países centroamericanos llegaron a constituir una zona de libre comercio que en su nivel mayor (1980) alcanzó la cifra de US\$1,099.6 millones y que declinó paulatinamente hasta alcanzar en 1986, sólo una cifra ligeramente superior a los US\$300 millones.

Si bien es cierto que el comercio fue la pieza angular de la integración, dando lugar a fuertes inversiones en el ámbito de la industria de transformación, también es cierto que se descuidaron los aspectos sociales en la región, excepto, en Costa Rica. Es así como el crecimiento de la población, al no atenderse con políticas adecuadas, generó una masificación de la pobreza, agravándose el deterioro con la posterior crisis económico-financiera. Esta situación produjo la efervescencia político-social, hasta alcanzar los momentos críticos del armamentismo y la violencia.

Importancia Relativa de Diversas Variables en las Economías Centroamericanas

Debido a las diversas políticas económicas y sociales seguidas en cada uno de los cinco países centroamericanos, éstos muestran diferencias importantes en la distribución del beneficio de sus economías, en los diversos sectores económicos y en los diversos sectores de población.

De gran significación resulta comparar el origen de las fuentes financieras de los Gobiernos Centroamericanos como porcentaje del PIB o de la Demanda Global y por lo tanto, su capacidad para asumir los compromisos de

inversión en la infraestructura económica y social así como el funcionamiento de su administración pública.

Los nuevos esfuerzos conjuntos por el desarrollo económico y social de los países

centroamericanos, deberán tener en cuenta aquellos aspectos en que un país se ha venido quedando atrás respecto a los otros, todo lo cual puede verse en los cuadros comparativos que se presentan.

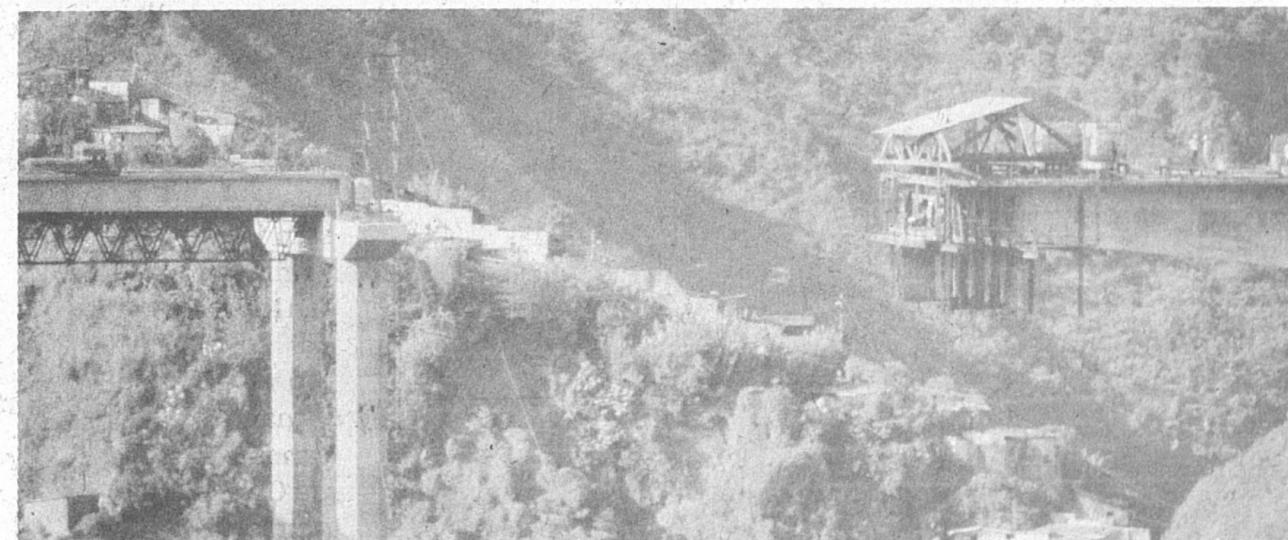
CUADRO No. 1

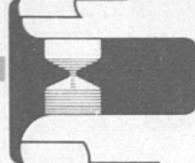
FUENTES FINANCIERAS DE LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS COMO PORCENTAJE DEL PIB (%) 1984

	Impuestos	Ingresos no tributarios	Deuda Interna	Seguridad Social	Cooper. Intern.	Total
Guatemala	6.60	2.86	2.55	9.91	0.50	22.42
El Salvador	21.58	5.47	5.25	—	2.37	34.67 *
Honduras	14.07	1.16	6.08	1.40	7.27	30.68
Nicaragua	24.03	4.39	20.49	—	6.95	55.86 *
Costa Rica	21.94	1.33	1.37	10.91	1.52	37.07

Fuentes: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Anuario Estadístico de América Latina, "Statistical Bulletin of OEAS" y datos del Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries 1981-84, OCDE, París 1986.

* Sin incluir la Seguridad Social.

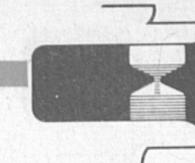




CUADRO No. 2
PORCENTAJES DE PARTICIPACION EN LA ECONOMIA NACIONAL
DE DIFERENTES VARIABLES, INCLUIDA LA SALUD
(Base: Demanda Global = 100.0)

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
DEMANDA GLOBAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Consumo Nacional	78.39	73.80	65.21	73.94	55.13
Inversión Nacional	9.50	10.01	14.55	13.70	19.55
Exportación	11.61	16.19	20.23	12.36	25.33
OFERTA GLOBAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Prod. Interno Bruto	86.53	79.49	57.87	78.66	73.30
Importaciones	13.47	20.51	42.13	21.34	26.70
OTRAS VARIABLES ECONOMICAS					
Ingreso Privado	79.51	69.14	59.48	n.d.	n.d.
Ingreso del Gobierno	8.88	16.68	20.29	n.d.	n.d.
Ingreso de Divisas	11.83	20.02	21.31	n.d.	35.49
Egreso de Divisas	11.61	20.67	21.91	n.d.	33.87
Ingreso Neto Capital Externo	1.46	n.d.	4.65	8.32	1.33
VARIABLES FISCALES					
Ingresos Corrientes	7.07	12.85	12.37	37.19	10.29
Ingresos Tributarios	4.59	14.01	10.48	23.75	11.02
VARIABLES DE SALUD					
Gasto Nacional Salud	3.19	3.06	3.56	n.d.	6.33
Presup. Minist. Salud	1.29	1.43	1.01	3.27	0.46
Gasto Seguro Social	0.74	0.49	n.d.	0.72	2.35
Gasto Privado Salud	1.16	1.14	n.d.	n.d.	3.45
Gasto Nacional Medicamentos	0.14	0.25	0.42	0.73	0.53

J. Antonio Palacios G., "Health Financing in Central America, Economic Strategies in Support of Health for All, Financing Health Development", World Health Organization, WHO/HSC/87.1 Geneva, Switzerland, 1985.



CUADRO No. 3
IMPORTANCIA DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS EN LA ECONOMIA REGIONAL
(millones de pesos Centroamericanos a precios corrientes)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	PROME- DIO	% DEL TOTAL
DEMANDA GLOBAL								
Guatemala	8,687.4	9,842.7	10,639.3	10,346.6	10,352.0	10,849.6	10,119.6	37.25
El Salvador	4,725.5	4,752.4	4,620.2	4,607.6	4,966.7	5,593.8	4,877.7	17.95
Honduras	3,083.5	3,618.5	3,709.5	3,605.5	3,854.5	4,201.5	3,678.8	13.54
Nicaragua	2,003.7	3,089.1	3,600.3	3,753.3	4,566.3	5,825.3	3,806.3	14.01
Costa Rica	5,541.2	6,131.0	4,103.4	3,485.5	4,187.9	4,666.6	4,685.9	17.25
Centroamérica	24,041.3	27,433.7	26,672.7	25,798.5	27,927.4	31,136.8	27,168.4	100.00
PRODUCTO INTERNO BRUTO								
Guatemala	6,903.0	7,879.4	8,607.7	8,717.3	9,034.9	9,399.5	8,423.6	45.43
El Salvador	1,277.7	1,185.8	1,161.6	1,021.1	1,065.1	1,147.2	1,143.1	6.16
Honduras	2,152.0	2,488.0	2,646.5	2,791.0	2,945.5	3,187.5	2,701.8	14.57
Nicaragua	1,563.7	2,189.2	2,577.4	2,969.7	3,560.1	4,582.4	2,907.1	15.68
Costa Rica	4,035.5	4,481.1	2,769.3	2,451.7	3,048.7	3,420.8	3,367.9	18.16
Centroamérica	15,931.9	18,223.5	17,762.5	17,950.8	19,654.3	21,737.4	18,543.4	100.00
EXPORTACION BIENES Y SERVICIOS								
Guatemala	1,473.6	1,747.6	1,471.0	1,288.7	1,175.8	1,259.5	1,402.7	28.74
El Salvador	1,269.9	1,218.4	922.7	816.9	871.2	905.4	1,000.8	20.50
Honduras	824.0	930.0	867.5	752.5	773.5	350.0	749.6	15.36
Nicaragua	657.2	503.9	547.1	453.0	623.7	719.9	584.1	11.97
Costa Rica	1,091.4	1,186.5	1,198.2	1,105.3	1,100.4	1,181.9	1,144.0	23.44
Centroamérica	5,316.1	5,586.4	5,006.5	4,416.4	4,544.6	4,416.7	4,881.1	100.00
IMPORTACION BIENES Y SERVICIOS								
Guatemala	1,784.0	1,963.3	2,031.6	1,629.3	1,317.1	1,450.1	1,695.9	28.11
El Salvador	1,277.7	1,185.8	1,161.6	1,021.1	1,065.1	1,147.1	1,143.1	18.95
Honduras	931.5	1,130.5	1,063.0	814.5	909.0	1,014.0	977.1	16.19
Nicaragua	440.0	899.9	1,022.9	783.6	1,006.2	1,242.9	899.3	14.90
Costa Rica	1,505.7	1,649.9	1,334.1	1,033.8	1,139.2	1,245.8	1,318.1	21.85
Centroamérica	5,938.9	6,829.4	6,613.2	5,282.3	5,436.6	6,099.9	6,033.4	100.00
EXPORTACION A CENTROAMERICA								
Guatemala	353.2	514.8	450.4	358.6	347.6	323.5	391.4	44.18
El Salvador	197.5	179.6	169.0	161.8	158.3	155.1	170.2	19.21
Honduras	56.3	81.3	55.5	53.1	65.2	53.4	60.8	6.86
Nicaragua	108.7	75.4	71.7	51.6	39.7	40.7	64.6	7.30
Costa Rica	169.1	248.6	225.8	171.7	200.1	177.9	198.9	22.45
Centroamérica	884.8	1,099.7	972.4	796.8	810.9	750.6	885.9	100.00
IMPORTACION DESDE CENTROAMERICA								
Guatemala	207.2	155.3	186.4	219.9	229.4	190.5	198.1	22.28
El Salvador	256.9	320.3	304.8	260.8	253.0	253.9	275.0	30.92
Honduras	97.9	103.5	118.4	86.8	104.7	109.4	103.5	11.64
Nicaragua	111.2	300.6	210.5	116.9	123.6	82.7	157.6	17.72
Costa Rica	211.7	219.8	152.3	112.4	120.2	113.6	155.0	17.43
Centroamérica	884.9	1,099.5	972.4	796.8	830.9	750.1	889.1	100.00

FUENTE: Tabulaciones propias con base en estadísticas oficiales

Lecciones del Pasado Reciente

Al examinar a fondo las causas del deterioro de la integración centroamericana, se evidencia que la fragilidad del esquema anterior de la integración obedeció, entre otros, a los siguientes factores:

- la elección de la motivación económica como factor preponderante para la captura de un mercado cerrado frente al exterior, con producciones altamente protegidas; no obstante que la CEPAL había propuesto un determinado número de industrias básicas para el desarrollo industrial, las que probablemente hubieran dado lugar a la formación conjunta de capital, y mejorado sustancialmente las condiciones de empleo, salario y participación en el ingreso nacional;
- la manutención de los cinco esquemas de producción nacional, sin la adecuada convicción o mística de solidaridad, de esfuerzo y de sacrificio regional, debido a situaciones de carácter político local; y,
- que por causa de un comercio protegido, continuaron sin la debida prioridad nacional e internacional las grandes diferencias existentes entre los países centroamericanos, en cuanto a la atención de los problemas estructurales, políticos, financieros, educacionales, de salud y de la pobreza generalizada en el área rural. Así, las diferencias se agudizaron en lo jurídico, lo militar, las relaciones internacionales, la capacidad empresarial, las concepciones sobre democratización del capital y la sensibilidad para compartir los beneficios del desarrollo entre los diferentes factores de la producción, y sobre todo entre los diferentes estratos sociales.

La fragilidad del esquema llegó a ponerse de manifiesto en forma patética con la llegada de la crisis internacional, especialmente en lo que se refiere a los problemas financieros y comerciales, en donde por falta de un adecuado liderazgo centroamericanista, se facilitaron actitudes autodestructivas para la in-

tegración, tales como:

- a) en lugar de luchar por una protección solidaria de carácter regional, y ante la debilidad del Consejo Monetario en la armonización de las políticas cambiarias para hacer frente a la escasez de divisas, se suspendieron los pagos entre países del área, se obstaculizaron las importaciones de origen regional y se adoptaron unilateralmente impuestos proteccionistas, lo que culminó con la adopción de tasas cambiarias discriminatorias, con poca o ninguna consulta entre los Estados miembros del proceso;
- b) se adoptaron diversas medidas obstaculizadoras para el comercio centroamericano, bajo la presión de intereses creados; y
- c) los altos funcionarios de los consejos centroamericanos perdieron interés en las reuniones, y hasta se obstaculizaron las reuniones ministeriales en los momentos en que la crisis demandaba mayor solidaridad, mayor actividad, consulta y coordinación.

La crisis económico-financiera acentuó la pobreza masiva en aquellos países donde existían regímenes autoritarios con poca o ninguna sensibilidad social, apareciendo entonces otro fenómeno destructor de la integración: la convulsión, y la inestabilidad política y social. Este elemento de complicación engendró nuevos problemas de distanciamiento como lo han sido:

- el surgimiento de un proceso armamentista con altos presupuestos de defensa y seguridad, compitiendo por los escasos recursos que debieran estar destinados al desarrollo económico y social;
- el alineamiento con superpotencias y el predominio de intereses extrarregionales antes que los propios de la subregión; y
- la pérdida de las libertades y el surgimiento del temor y la desconfianza entre los Estados de la subregión.

Necesidad de un Nuevo Enfoque Integracionista

Sería insensato querer revivir el esquema integracionista de Centroamérica sobre los mismos patrones del pasado. El momento actual requiere agudizar la imaginación para rescatar el área centroamericana de su actual deterioro, confusión, desconfianza, resentimiento y masificación de la pobreza.

Podrá encontrarse una positiva solución al actual conflicto centroamericano, y construir un verdadero camino hacia la paz con la garantía de un desarrollo participativo permanente, si se hace un análisis crudo y profundo de las causales que a través de la historia de nuestros pueblos se acumularon, hasta culminar con la destrucción de valores y el abandono de un gran sector de la población.

Las raíces más importantes se encuentran en las dictaduras seculares que se establecieron para defender intereses creados, internos y externos, lo cual permitió dejar en abandono a una gran masa de la población cuyos ingresos no son capaces en la actualidad para cubrir el consumo mínimo y digno, en sectores en donde se concentra el mayor crecimiento demográfico.

En consecuencia, un entendimiento o compromiso político-económico para buscarle solución a esa situación de pobreza masiva, sobre la base de una democracia representativa, podría hacer arcaica e inútil cualquier preponderancia militar o armamentista, así como los movimientos de insurgencia a niveles nacionales.

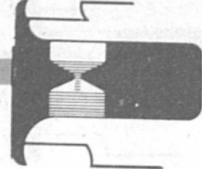
Los esfuerzos deberían encauzarse y enfatizarse en la siguiente dirección:

1. El convencimiento de que el estado actual de cosas hace imposible alcanzar la homogeneidad de intereses de los cinco países en el corto plazo; por lo que, en consecuencia, es urgente estimular la formación de un núcleo promotor, para superar la actual crisis con buena voluntad, mística y aspiración integracionista, que tenga la disposición de anteponer un

destino común a los intereses particulares de los Estados y que posea, además, la convicción de propiciar un decidido proceso de desarrollo participativo para la mayoría de la población, en un justo equilibrio entre el desarrollo económico, social y político. Sobre este particular, es necesario recordar que existe el precedente de los tres países que integran el BENELUX (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), los cuales constituyeron el núcleo ejemplar sobre el que se estructuró posteriormente la Comunidad Europea y su Mercado Común, después de una cruenta guerra. Los países centroamericanos dispuestos a jugar ese destino, tendrán la posibilidad y capacidad de aglutinar posteriormente a los demás, especialmente al tener el ejemplo de prosperidad, tranquilidad, bienestar generalizado y apoyo internacional para el desarrollo económico y social, reduciendo considerablemente el grado de pobreza.

2. El nuevo enfoque para un esquema integracionista, debería partir de la decisión conjunta y la buena voluntad de asumir compromisos relacionados con los elementos siguientes:

- Lograr la paz y la armonización política, sobre bases democráticas y participativas para todos los habitantes;
- Orientar el desarrollo político y democrático, sin la influencia política internacional;
- Desterrar el temor de gobiernos autoritarios, con fuerza propia o intermediaria de potencias extranjeras, y por el contrario, propiciar un ambiente de libertad y oportunidad;
- Establecer el compromiso para alcanzar paralelamente al desarrollo económico, el desarrollo social, en las áreas de la educación, la salud y la vivienda, como mínima aspiración;
- Lograr la armonización legal, sin privilegios;
- Lograr disciplina en la armonización monetaria y cambiarla, sin proteccio-



- nismos ni privilegios;
- Lograr una armonización fiscal justa y equitativa; y
 - Propiciar la integración de capitales para promociones conjuntas y recíprocas en las actividades industriales y comerciales, incluyendo la exportación hacia fuera del área, y la promoción conjunta de una banca de inversión sin el predominio estatal.
3. Con el apoyo de la cooperación conjunta de los países industrializados que se han interesado por el destino de Centroamérica, podría crearse un Fondo Centroamericano de Desarrollo Social, a fin de aliviar las tensiones sociales, la inestabilidad política y el desarrollo social politizado hacia

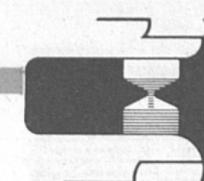
intereses ajenos a la idiosincracia de la población, de la historia y de la realidad subregional.

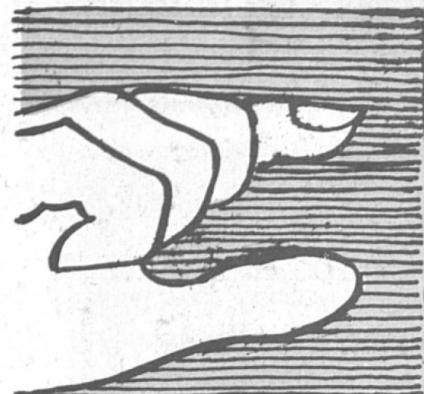
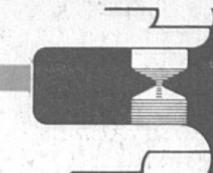
4. Es necesario cambiar los patrones de negociación centroamericana, encaminándola hacia un mundo civilizado de paz, sin la presión armamentista que nos ha venido desuniendo cada vez más en lugar de acercarnos, y debería también pensarse en el destino de nuestras generaciones futuras y no solamente en la del presente y además, tener conciencia de rescatar aquellos grupos de población que han venido quedando abandonados o rezagados frente a los beneficios del desarrollo.



ORGANISMOS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

Nombre	Año de Constitución	Sede
* Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)	1946	Guatemala
* Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)	1948	Costa Rica
* Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)	1951	El Salvador
* Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), antes Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC)	1954	Costa Rica
* Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)	1955	Guatemala
* Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)	1955	El Salvador
* Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)	1960	Honduras
* Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	1961	Guatemala
* Banco Centroamericano de Integración Económica Centroamericana (BCIE)	1961	Honduras
* Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Secretaría Ejecutiva	1964	Costa Rica
* Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)	1966	Honduras
* Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)	1980	Nicaragua





proyecto trifinio

ANTECEDENTES

La zona del TRIFINIO se encuentra en un punto de confluencia de las fronteras de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras.

En ese punto existe una zona ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna, que se desarrolla en torno al macizo de Montecristo, con alturas de 600 a 2,400 m.

El área descrita ha llamado la atención de los tres países. Durante la Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales celebrada en San José, Costa Rica, en diciembre de 1974, las delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras coincidieron en proponer la creación de un Parque Multinacional en el área.

Posteriormente, un estudio de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza reporta que en 1977, Guatemala elaboró un Plan de Manejo Preliminar y mostró interés en la elaboración de un Plan Maestro en conjunto con los otros países. El Salvador constituyó el Parque Nacional de Montecristo y desarrolló algún tipo de infraestructura con el fin de proteger el bosque nuboso. En Honduras, el área se declaró como prioritaria para la realización de inventarios y posterior creación de un parque nacional.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador entregó a los otros países y al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), su opinión oficial al establecimiento de una Reserva de la Biósfera, denominada "LA FRATERNIDAD", ubicada en el área del TRIFINIO. Para ello, elaboró una propuesta básica para el establecimiento de la reserva, identificando cuatro zonas: la Natural de Re-

serva, la de Amortiguación, la de Recuperación o Restauración y la de Influencia Cultural y Uso Múltiple, las que en total abarcarían unas 56,400 Ha, comprendidas las áreas de los tres países.

El Departamento de Desarrollo Regional de la Organización de Estados Americanos (OEA), se encargó de las gestiones tendientes a obtener el financiamiento para la realización del proyecto. Durante 1985, los Ministros de Agricultura de Honduras, Guatemala y El Salvador solicitaron a la OEA incluir el proyecto en su presupuesto para el bienio 1986-1987.

En enero de 1986, durante la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA) en San José, Costa Rica, se conocieron los avances de la gestión de apoyo de la OEA para la preparación del Proyecto, informándose que la Secretaría General había presentado oficialmente a la Comunidad Económica Europea (CEE), una solicitud de financiamiento para la realización del proyecto.

En el mes de febrero de 1986, se realizó una Misión Conjunta IICA/OEA, la que elaboró una nueva propuesta que amplió el alcance del proyecto inicial, abarcando aspectos de desarrollo integral de la región fronteriza en torno a la reserva ecológica.

El 15 de abril, el Vicepresidente de la República de Guatemala sometió dicha propuesta a consideración del Vicepresidente de la República de El Salvador y del Primer Designado a la Presidencia de la República de Honduras, quienes manifestaron su acuerdo con la iniciativa.

Si bien el origen del Proyecto TRIFINIO fue el interés de los tres países por conservar el área trinacional del Macizo de Montecristo, la simple reflexión de que el éxito de ese esfuerzo dependía de la actitud de la población circun-

dante al área, que debía ser atendida con acciones concretas para solucionar sus problemas sociales y económicos, condujo a que lo sensato era realizar un plan de desarrollo integral en un área relativamente extensa que rodea el Macizo de Montecristo. Es por esto que se habla de un "plan de desarrollo integral" cuando se refiere al Proyecto TRIFINIO el Convenio suscrito el 12 de noviembre de 1986, por los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador y la OEA e IICA, con el objeto de "la elaboración en cooperación de un Proyecto de Desarrollo Fronterizo, cuyo objetivo es colaborar con los gobiernos en la formulación de un Plan de Desarrollo Integral en la Región Fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras".

El convenio fija como sede del Proyecto la ciudad de Guatemala y establece una duración de 18 meses para preparar los estudios del plan, incluyendo la formulación de programas y proyectos prioritarios. La fecha oficial de inicio de estos estudios es el 10 de marzo de 1987.

Los trabajos se efectúan en base a la participación de grupos técnicos nacionales por cada país, provenientes de instituciones relacionadas con los temas que afronta el proyecto, asistidos por una colaboración internacional a través de consultores contratados para el efecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Es en el espíritu de la integración centroamericana que se ha promovido este Proyecto. Tal como se mencionó antes, la finalidad principal es la de elaborar un Plan de Desarrollo Integral de la zona fronteriza de los tres países.

El objetivo que se pretende lograr, parte de un elemento que presenta características ecológicas similares en los tres países: la Reserva Ecológica del TRIFINIO, ubicada en el Macizo de Montecristo. En la zona circun-

dante se formularán propuestas para el desarrollo, en consideración a dos conceptos básicos:

- que es imprescindible para la protección, conservación y manejo de los recursos naturales del área, desarrollar las zonas periféricas. Este desarrollo debe abarcar aspectos multisectoriales, con énfasis en el sector agropecuario en las zonas rurales pobladas, ya que es el ser humano, a través de la explotación y mal uso del suelo, el primer causante del deterioro de los recursos naturales.
- que por tratarse de un área de interés a tres países, sólo una acción conjunta y coordinada en ellos podrá dar una solución satisfactoria al problema, dado que de producirse factores adversos en cualquier parte de la Reserva o del área inmediatamente circundante, éstos repercutirán en toda la zona, perjudicando así los esfuerzos realizados y los resultados que se hubieren alcanzado.

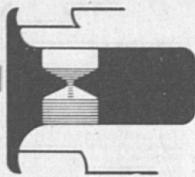
El Plan que se formulará estará orientado hacia el logro de los siguientes objetivos:

a) Objetivo General

- contribuir a la integración centroamericana, mediante una acción conjunta de Guatemala, El Salvador y Honduras, que tienda al desarrollo integral, armónico y equilibrado de la región fronteriza de los tres países.

b) Objetivos Específicos

- mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población de la zona, mediante la estructuración de actividades productivas sólidas y dinámicas;
- aumentar la complementariedad de las estructuras económicas entre los espa-



cios nacionales del área, a fin de dar estabilidad a largo plazo al proceso de integración;

- lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales renovables del área, a través de un manejo sostenido;
- mejorar la infraestructura física de los componentes, buscando una mayor interrelación entre los países, y
- mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional multinacional, a través de la cooperación horizontal y de la capacitación.

UBICACION Y AREA DEL PROYECTO

El Macizo de Montecristo se encuentra en el punto de confluencia de las fronteras de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Su cúspide se ubica en los 14° 25' 10" de latitud norte y los 89° 21' 2" de longitud oeste.

A partir de este punto, se define como área del Proyecto la región comprendida por el Departamento de Chiquimula y parte del Departamento de Jutiapa en Guatemala, parte de los Departamentos de Santa Ana y Chalatenango en El Salvador, y el Departamento de Ocotepeque y parte del Departamento de Copán en Honduras.

La región así definida tiene una superficie de 7,541 Km², de los cuales, 564 corresponden a la reserva ecológica (ver Cuadro 1).

**CUADRO No. 1
TRIFINIO: Superficie por países (Km²)**

PAIS	AREA		TOTAL
	Reserva Ecológica	Circundante	
Guatemala	215	3,177	3,392
El Salvador	190	925	1,115
Honduras	159	2,875	3,034

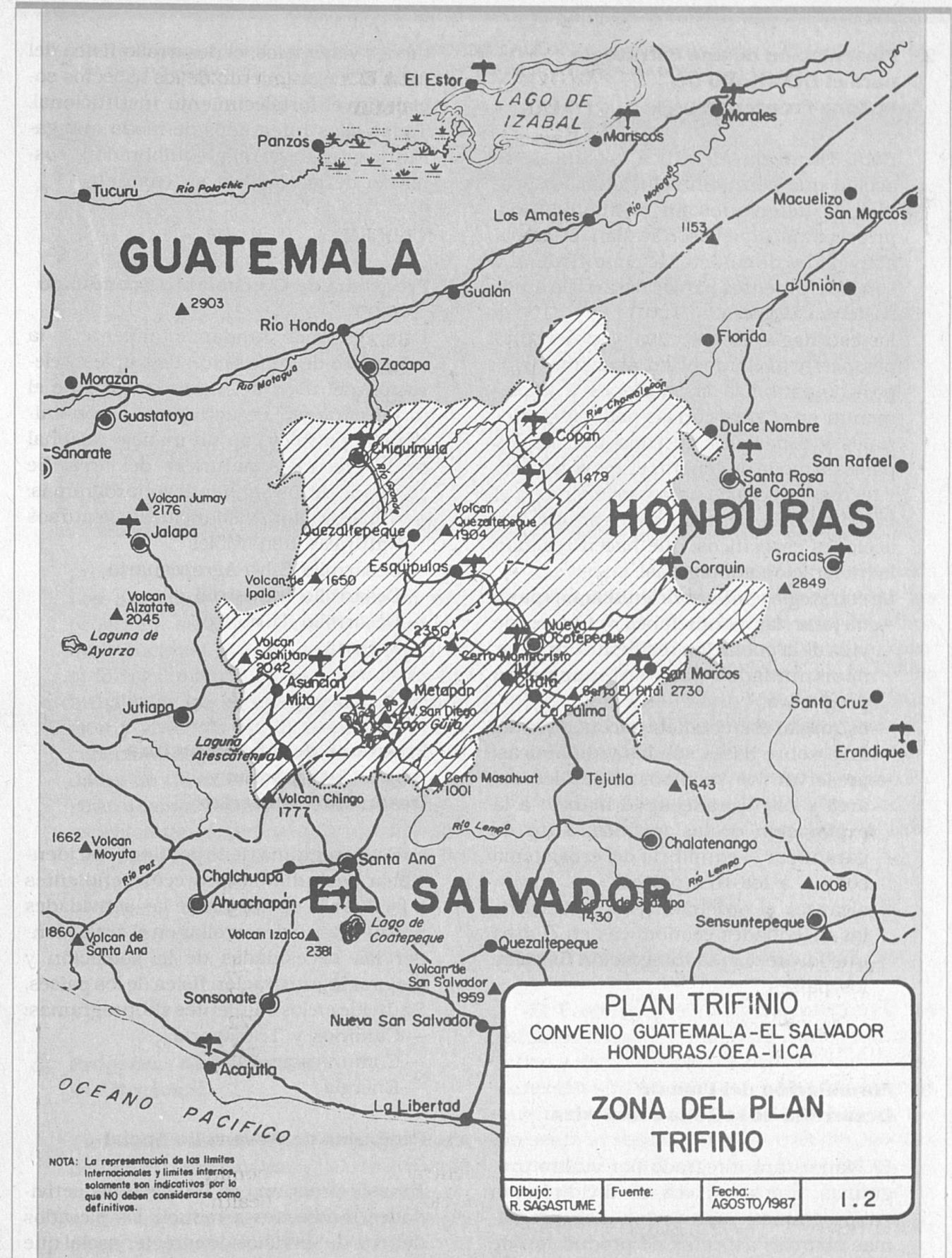
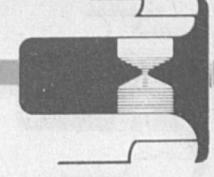
ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La consecución de los objetivos antes señalados, será producto de la implementación de un Plan Integral de Desarrollo Fronterizo, que contempla proyectos de inversión y acciones a ser ejecutadas conjuntamente por los países y complementados por otros de carácter nacional.

En la formulación de este Plan, se distinguen tres elementos principales:

1. Estudios Básicos

Comprende la recolección, generación, sistematización y análisis de información sobre la base de recursos naturales del área, dinámica poblacional y estructura y evolución económica reciente. Estos estudios son integrados en un diagnóstico sintético e interpretativo que identifica los problemas que obstaculizan el desarrollo del área y proporciona orientaciones, respecto a su solución, enfatizando la detección de problemas comunes a los tres países.



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos, solamente son indicativos por lo que NO deben considerarse como definitivos.

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR
HONDURAS/OEA-IICA

ZONA DEL PLAN TRIFINIO

Dibujo: R. SAGASTUME	Fuente:	Fecha: AGOSTO/1987	1.2
-------------------------	---------	-----------------------	-----

2. Formulación de una Estrategia para el Desarrollo de la Zona Fronteriza

Esta estrategia identifica las líneas de acción que permiten solucionar los problemas detectados en el diagnóstico, priorizando aquellas que dan origen a actividades de carácter bi o multilateral y son instrumentos para el desarrollo auto-sostenido del área.

La estrategia es selectiva y posee una perspectiva de largo plazo. Al mismo tiempo, compatibiliza las acciones a implementar en el área, con las políticas sectoriales y espaciales de cada uno de los países, a modo de generar el apoyo político y técnico necesario para convertirla en el instrumento orientador de los proyectos y acciones específicos, que hacen realidad la integración subregional.

La estrategia contiene orientaciones para:

- mejorar las condiciones y niveles de vida de la población residente y brindar oportunidades para su superación progresiva;
- estimular el crecimiento económico del área sobre bases sólidas y dinámicas;
- preservar los recursos naturales del área y dar un adecuado manejo a la explotación de los mismos, a fin de garantizar el equilibrio del ecosistema común a los tres países.
- alcanzar el ordenamiento espacial de las actividades económicas en el área que favorezcan la integración física de los países.

3. Formulación del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza

El Plan estará integrado por cuatro programas, que a su vez se dividirán en subprogramas y proyectos. Los programas abarcan aspectos de producción de

bienes y servicios; el desarrollo físico del área; el mejoramiento de los aspectos sociales; y el fortalecimiento institucional. Todos ellos integrados de modo que garanticen el desarrollo equilibrado y sostenido de la zona en su conjunto.

a) Programa de Crecimiento Económico

Este responde fundamentalmente a la necesidad de generación de empleo y elevación del nivel de ingreso, mediante el fortalecimiento de actividades económicas compatibles con un manejo racional de los recursos naturales del área. Se compone de los siguiente subprogramas:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables
- Desarrollo Silvo-Agropecuario
- Desarrollo Industrial
- Desarrollo Turístico
- Minería

b) Programa de Infraestructura para la Integración y Desarrollo Fronterizo

Este programa tiene por finalidad identificar y estudiar los proyectos tendientes a facilitar la operación de las actividades productivas a desarrollar en el área, atender las necesidades de la población y mejorar la integración física de los países. Se divide en los siguientes subprogramas:

- Caminos y Transporte
- Comunicaciones
- Energía

c) Programa de Desarrollo Social

En este programa se incluyen las actividades tendientes a reducir los elevados déficits de servicios de carácter social que

De los 28 proyectos que contempla el Plan TRIFINIO, uno de los más importantes es el Proyecto T-4 de Apoyo al Desarrollo del Campesinado, que incluye principalmente actividades de tipo forestal y agrícola.



presenta el área.

Los proyectos que se incluyan en este programa serán de carácter nacional y multinacional. Los primeros se referirán al fortalecimiento de las actividades habituales de los sectores de salud, educación y vivienda, y a la ampliación de la cobertura de dichos servicios. Las actividades de carácter multinacional se referirán a campañas comunes a los países y a aspectos de capacitación y divulgación. Los subprogramas incluidos son los siguientes:

- Salud y Saneamiento
- Educación
- Vivienda

d) Programa de Desarrollo Institucional

Tanto el proceso de desarrollo de cada una de las áreas nacionales, como el proceso de integración y desarrollo fronterizo, requieren de una base institucional que les dé permanencia en el tiempo y garantice la

eficiencia en el manejo de los recursos disponibles. Con el fin de generar las condiciones que aseguren una adecuada implementación de las actividades y proyectos derivados del plan de desarrollo fronterizo, se prevén los siguientes subprogramas de desarrollo institucional:

- Organización Local
- Fortalecimiento de Instituciones Públicas Nacionales, Regionales y Locales
- Bases Institucionales para la Integración

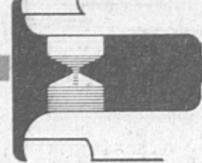
RESULTADOS ALCANZADOS A LA FECHA

El Proyecto se encuentra integrando los estudios básicos, en un diagnóstico interpretativo y dirigido hacia la definición de líneas de acción y propuestas concretas de inversión que orienten la atención de los problemas que presenta la región. En consecuencia, hasta el presente se han desarrollado las acciones, que representan resultados parciales concordantes con los objetivos propuestos, las que se presentan en las páginas siguientes:

RESULTADOS ALCANZADOS A LA FECHA

TITULO	INSTITUCION
— Reuniones de los Directores Nacionales para establecer los términos de participación en la formulación del Proyecto	SEGEPLAN, Guatemala MAG-MIPLAN, El Salvador SECPLAN, Honduras
— Reuniones Sectorales Trinacionales para fijar los mecanismos programáticos y operativos en los sectores salud, agropecuario y recursos naturales	Ministerios de Salud Pública y Ministerios de Agricultura de los tres países
— Bases de Estrategia para el Proyecto TRIFINIO	Proyecto TRIFINIO
— Documento propuesta de Declaratoria de la Reserva Internacional de la Biósfera	Proyecto TRIFINIO, Maga/ Guatemala
— Diagnóstico vial de la Zona del TRIFINIO en Guatemala	Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas (Dirección General de Caminos) — SEGEPLAN
— Diagnóstico de Ordenamiento Territorial del área del TRIFINIO en Guatemala	SEGEPLAN
— Diagnóstico pecuario Sección Guatemala del Plan Integral TRIFINIO	Ministerio de Agricultura, Dirección General de Servicios Pecuarios, Unidad de Programación
— Plan TRIFINIO: Diagnóstico de los Servicios de Bienestar Social en Sector Guatemala	Secretaría de Bienestar Social
— Plan de Desarrollo Integral del TRIFINIO: Análisis institucional y situación de salud en los Departamentos de Chiquimula y Jutiapa	Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Unidad Sectorial de Planificación de la Salud
— Infraestructura de almacenamiento y comercialización Agropecuaria y Abastecimiento de Alimentos (Sector del TRIFINIO en Guatemala)	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola de Guatemala (INDECA), Unidad de Programación y Estudios
— Plan TRIFINIO: Sector Educación en zona de Guatemala	USIPE — SEGEPLAN
— Plan de Desarrollo Integral del TRIFINIO. Diagnóstico Sección Guatemala, Subsector Energía Eléctrica	Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Departamento de Planificación, Unidad de Planificación del Sistema Eléctrico
— Diagnóstico de Telecomunicaciones en el sector de Guatemala del TRIFINIO	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL)
— Diagnóstico sobre ferrocarriles en el sector de Guatemala del TRIFINIO	Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), Dirección de Operaciones
— Recursos suelo y agua, Plan TRIFINIO, sector de Guatemala	Ministerio de Agricultura, Dirección Técnica de Riego y Avenamiento, Depto. de Suelos

TITULO	INSTITUCION
— Diagnóstico de Población, sector de Guatemala del TRIFINIO	SEGEPLAN - Depto. de Población y Empleo
— Diagnóstico de aspectos forestales y ecosistemas especiales del sector de Guatemala en el TRIFINIO	Instituto Nacional Forestal (INAFOR)
— El Marco nacional de Guatemala para el Plan TRIFINIO	Director Nacional del Proyecto TRIFINIO por Guatemala
— Investigación bibliográfica de las regiones fronterizas para el desarrollo del proyecto plurinacional "Proyecto TRIFINIO" (Geología General, Geomorfología, Recursos Geológico-Mineros), El Salvador	Ministerio de obras Públicas, Centro de Investigaciones Geotérmicas, Depto. de Geología, El Salvador
— Consideraciones sobre el Area del Proyecto TRIFINIO de El Salvador. Modelos de finca sugeridos para producción agrícola en ladera seca	Oficina de IICA en El Salvador
— Informe Ambiental de la Región del Proyecto TRIFINIO	OEA, Depto. Desarrollo Regional
— Evaluación de los riesgos de los desastres naturales en la región del TRIFINIO	OEA, Depto. Desarrollo Regional
— Diagnóstico Minerológico de la Región del Proyecto TRIFINIO	Proyecto TRIFINIO
— Diagnóstico Preliminar Socioeconómico de la Zona Salvadoreña de la Región del TRIFINIO	Grupo interinstitucional coordinado por el Centro de Recursos Naturales (alrededor de 20 instituciones)
— Varios documentos parciales para Diagnóstico de la Zona de Honduras del TRIFINIO (aspectos físicos, recursos naturales, infraestructura y producción)	Proveniente de 14 instituciones nacionales
— Informes y documentación sobre la Reserva de la Biósfera TRIFINIO hasta agosto de 1987	Proyecto TRIFINIO
— Integración y relaciones fronterizas en el Area del Proyecto TRIFINIO (Guatemala, El Salvador y Honduras), Documento principal y nueve anexos	Secretaría Permanente del tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA
— El Marco Institucional en el Area del Proyecto TRIFINIO (Versión Preliminar)	Instituto Nacional de Administración Pública, Guatemala, INAP



**RESEÑA DE LAS PRINCIPALES LEYES Y ACUERDOS DE PARTICULAR IMPORTANCIA
PARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS**

PERIODO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

AÑO 1987

Decreto No. 59-87
Congreso de la República
30/septiembre

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Derogación de la Ley vigente desde 1964 (Decreto No. 229). Se establecen nuevos intervalos de renta imponible, nuevos montos deducibles y tasas de imposición. Estas últimas varían ahora de 12.0% a 34.0% para las personas jurídicas.

Decreto No. 60-87
Congreso de la República
07/octubre

REFORMAS A LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). Modificaciones a las exenciones y en la materia imponible. La tasa se mantiene en 7.0%.

Decreto No. 61-87
Congreso de la República
07/octubre

LEY DEL IMPUESTO DEL PAPEL SELLADO Y TIMBRES FISCALES. Se derogan los decretos Nos. 96-84 y 110-84 relativos a esta materia. Modificación global del Impuesto.

Decreto No. 62-87
Congreso de la República
07/octubre

LEY DEL IMPUESTO UNICO SOBRE BIENES INMUEBLES. Modificación de la legislación sobre la materia, contenida en el Capítulo IV del Decreto Legislativo No. 1153 (30/mayo/1921). Se establecen nuevas formas de avalúo (AUTOVALUO) y se modifican los tramos de base imponible y las tasas del impuesto, las que son ahora de 2,6 y 9 por millar, de acuerdo al valor inscrito del bien inmueble.*

Decreto No. 63-87
Congreso de la República
07/octubre

REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO AGRICOLA (Decreto No. 1331) Y AL ARANCEL CENTROAMERICANO DE IMPORTACION (Decreto No. 146-85). En relación a la primera, se reforman los incentivos de exoneración y los

requerimientos y funciones de los miembros de la Comisión de Fomento Avícola. Sobre el Arancel, se incrementa en cuatro (4) puntos porcentuales las tarifas arancelarias a la importación (Anexo "A"), con algunas excepciones que tienen que ver con los rubros de petróleo y sus derivados, y productos químicos para la elaboración de productos medicinales y farmacéuticos de uso humano.

Decreto No. 64-87
Congreso de la República
07/octubre

LEY DEL IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS. Se modifican la base imponible y las tasas del impuesto.

Decreto No. 90-87
Congreso de la República
30/noviembre

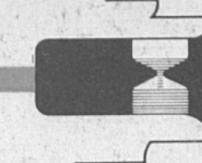
REFORMAS A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Modificaciones al Decreto No. 59-87, relativas a la fecha de aplicación del nuevo régimen de retenciones y ampliación del término para la emisión del reglamento.

Decreto No. 73-87
Congreso de la República
02/diciembre

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA. (Apoyo al pequeño campesinado de la región del pacífico, boca-costal). Se aprueba este convenio que fuera suscrito por Guatemala en Bruselas, Bélgica, el 13 de julio de 1987.

Decreto No. 91-87
Congreso de la República
09/diciembre

PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLITICAS. Aprobación del tratado constitutivo.



Decreto No. 87-87
Congreso de la República
09/diciembre

APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1/1/1988 AL 31/12/1988. El nuevo presupuesto asciende a la cantidad de Q2.952,961.363 (dos mil novecientos cincuenta y dos millones novecientos sesenta y un mil trescientos sesenta y tres Quetzales).

Decreto No. 99-87
Congreso de la República
09/diciembre

LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. Se

modifica esta Ley en lo relativo a los montos mínimos necesarios para llamar a licitación pública en las compras de bienes, suministros y obras, o a la remuneración de servicios del sector público. El monto mínimo exento se fijó en Q150,000.00 (ciento cincuenta mil Quetzales).

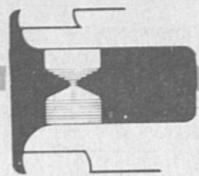
Decreto No. 95-87
Congreso de la República
14/diciembre

REFORMAS A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Se modifica el Decreto No. 59-87. Texto reformado.

* Para mayor información ver MOMENTO NO. 5 DE 1987

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales, tiene a la disposición de los interesados las siguientes publicaciones:

1. REALIDAD NACIONAL 1985. Segundo seminario sobre la realidad nacional. Guatemala, ASIES/Piedra Santa, 1986. 131 p., Q10.00
2. REALIDAD NACIONAL 1986. Tercer seminario sobre la realidad nacional. Guatemala, ASIES/Piedra Santa, 1986. 151 p., Q12.00
3. EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN GUATEMALA. Guatemala, ASIES/Piedra Santa, 1985. 202 p., Q10.00
4. EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN CENTROAMERICA. Guatemala, ASIES/Piedra Santa, 1986. 150 p., Q12.00
5. EL PROBLEMA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN GUATEMALA EN LA COYUNTURA DE UN NUEVO REGIMEN CONSTITUCIONAL EN 1986. Sandoval Villeda, Leopoldo. Guatemala, ASIES/Piedra Santa, 1986. 64 p., Q5.00



en nuestro siguiente número:

- * Políticas ambientales en Guatemala
— La preservación del entorno humano
- * Consideraciones sobre nuestros recursos forestales

lea en la revista **asís** 4-1987

Concentración Geográfica de Préstamos y Descuentos Concedidos por el Sistema Financiero de Guatemala.

por: Miguel von Hoegen



Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Apartado Postal 1,005 A
Ciudad Guatemala,
Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO

VIA AEREA // VIA AIR MAIL — IMPRESO —

Publicación registrada en la Dirección General de Correos de Guatemala, como correspondencia de segunda clase, bajo en No. 2670

- perspectivas de la integración centroamericana
- proyecto trifinio

"... la integración subregional y otras formas de estrecha cooperación, ofrecen una estrategia viable para el desarrollo acelerado y la transformación estructural, en muchos países vecinos en vías de desarrollo ..."

